

# Los inmigrantes irregulares con tratamientos crónicos serán asistidos por la beneficencia

Sanidad regulará mediante convenios estos cuidados, pero no especifica qué hará si no pueden pagar y acuden a un centro

:: C. M. A. / AGENCIAS

**ALICANTE / CASTELLÓN.** Todas las personas inmigrantes en situación irregular que no tengan recursos y que precisen de tratamientos crónicos serán atendidos mediante convenios y estructuras de relación con ONG o entidades que se ocupan de personas sin recursos.

Así lo indicó ayer el conseller de Sanidad, Luis Rosado, durante una visita al Servicio de Radiodiagnóstico del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, al ser preguntado por su valoración acerca de que algunos médicos de la Comunitat hayan decidido acogerse a la objeción de conciencia para poder atender a estas personas.

En todo caso, el conseller puntualizó que la administración no actuará «como policías detrás de los pacientes para conseguir el pago». En su opinión, «hay que desdramatizar, pues todas las personas van a recibir asistencia sanitaria. Las personas crónicas sin recursos tendrán el tipo de asistencia regulado mediante convenio o mediante las organizaciones que se ocupan de esto, y los médicos y enfermeras van a tener que hacer lo mismo que hacían hasta ahora». Al respecto, señaló que «no es un problema que afecte a los profesionales sanitarios, ya que todos tienen la obligación de asistir a los pacientes cuando tienen un proceso agudo».

Por su parte, CCOO denunció la «frivolidad» y la «improvisación» de la Conselleria de Sanidad en la gestión de la nueva Ley de aseguramiento para inmigrantes sin papeles. Advirtió de que el «apartheid sanitario que impone la nueva Ley de aseguramiento se convertirá en un problema de salud pública».

## Regulación de la tarjeta

Rosado insistió en que «está asegurada la asistencia a todo tipo de personas para un proceso agudo y en cualquier tipo de proceso para los menores de 18 años y las embarazadas» en la Comunitat Valenciana. La única diferencia con respecto a la época anterior, según dijo, «es que simplemente se regula quién debe mantener la tarjeta sanitaria que le mantiene el aseguramiento y quién no».

Sin embargo, CCOO indicó que Sanidad «no aclara» si va a mantener las tarjetas sanitarias de los extranjeros sin recursos que padecen una enfermedad crónica y como se va a garantizar la continuidad de los tratamientos.

El conseller quiso hacer hincapié en «diferenciar claramente lo que es

la asistencia sanitaria, que la van a recibir todos los ciudadanos, de las personas que tienen aseguramiento, de las personas que van a recibir la asistencia asegurada por un tercero y de las que no tienen para pagar». Estas últimas, según explicó, no tendrán «ningún problema porque nosotros no vamos a actuar como policías detrás de los pacientes para conseguir el pago, sino que vamos a facturar la asistencia sanitaria y, en caso de que estas personas tengan dinero, tendrán que pagar su asistencia, y si no tienen dinero, pues no pasa nada».

Cuestionado de nuevo sobre qué pasará con los enfermos crónicos 'sin papeles' que reciben tratamiento actualmente, Rosado afirmó que «una cosa es no tener una situación de regularidad en España y otra es

no tener ingresos económicos».

«Lo que se trata es que todo el que tenga ingresos económicos reciba la asistencia sanitaria de una forma adecuada, y cuando la tenga que pagar la pague, y que las personas que no tienen dinero, tanto las que están en situación legal como ilegal, que sigan asistidas en el sistema público, ya sea en la modalidad de aseguramiento para los que tienen derecho o en la modalidad de servicio social o beneficencia para los que no tienen esta prestación», precisó. En este último caso, apuntó que los pacientes deberían ser atendidos «por entidades que se ocupan del bienestar social o la beneficencia», y añadió que la Generalitat, «mediante convenios y estructuras de relación con ONG o que se ocupan de personas,

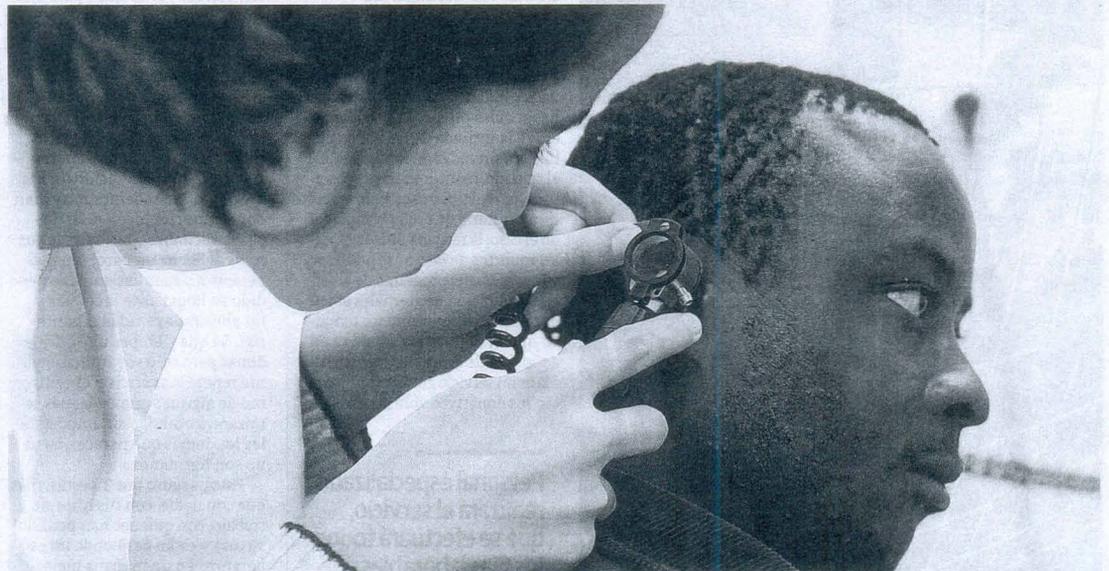
por ejemplo, sin techo, tenemos unos programas para la asistencia de este tipo de pacientes».

Sobre la petición por parte de los sindicatos de una nueva ley autonómica para atender a los inmigrantes irregulares, Rosado subrayó que no es necesaria «porque hay una serie de normas estatales cuya aplicación no supone ningún cambio sobre la situación actual de relación con los profesionales sanitarios, por lo que no es necesario el establecimiento de nuevas normas».

Al respecto, el Colegio de Enfermería de Alicante denunció ayer el decreto que «limita» la asistencia sanitaria a los inmigrantes irregulares y ha pedido su «modificación» al considerar que «colisiona con los principios éticos» de la profesión. Su intención es pedir al Gobierno

el cambio de la medida para que «no exista discriminación por cuestiones administrativas» pues, argumentan, «el derecho a la protección de la salud está reconocido en la Declaración de los Derechos Humanos y en la Constitución». Pese a reconocer que la actual situación es «muy grave», matizan que «el principio de Justicia obliga al reparto equitativo de los recursos y no a perjudicar a los más desfavorecidos».

Por eso anuncian que, aunque el Real Decreto-Ley es de observancia obligatoria y su no cumplimiento puede «acarrear sanciones disciplinarias, entre otras medidas», queda abierta la posibilidad de acudir a la figura de la objeción de conciencia y que el Colegio pondrá sus servicios jurídicos «al servicio de las enfermeras alicantinas».



Un inmigrante se somete a un reconocimiento médico en un centro de salud. :: JOSÉ RAMÓN LADRA



**Luis Rosado**  
Conseller de Sanidad

**«No vamos a actuar como policías detrás de los pacientes para conseguir el pago»**

## Las ONG buscan nuevas fórmulas de financiación ante los impagos

:: C. M. A.

**ALICANTE.** La reducción de subvenciones y los impagos por parte de la Administración que están sufriendo las organizaciones no gubernamentales (ONG) ha provocado que éstas tengan que buscar nuevas alternativas de financiación, como la venta de camisetas o la edición de libros.

La Federación de Entidades por el Codesarrollo y la Cooperación Internacional (FEDACOD), situada en Valencia e integrada por 115 entidades, explicó AYER, a través de un comunicado, que los impa-

gos en el caso de la Comunitat Valenciana ascienden a 10 millones de euros, pero ello «no les impide seguir con la causa solidaria».

Las opciones de búsqueda de financiación alternativas son diversas, desde la campaña de recogida de camisetas deportivas en el Campeonato del Mundo X-35 Badalona para su posterior venta y entrega de dinero a familias en riesgo de exclusión hasta la edición de un libro de recetas con fines solidarios.

La federación también está haciendo una apuesta firme por con-

tinuar con la formación a los profesionales de las organizaciones en materias como la búsqueda de nuevos recursos, para lo cual se convocan talleres como el que se celebrará el próximo día 7 de septiembre en Torre Vieja, que versará sobre el codesarrollo y la financiación europea.

A juicio de la federación, la formación y el reciclaje siguen siendo claves entre las ONG, puesto que la reducción de los equipos de trabajo aumenta la demanda de profesionales más versátiles y flexibles.